

EL LUGAR DEL DICCIONARIO REPRESENTATIVO EN LA LEXICOGRAFÍA REGIONAL DEL ESPAÑOL. TEORÍA Y PRÁCTICA*

*The Place of the Representative Dictionary in Regional Lexicography.
Theory and Practice*

Ignacio Ahumada** 

RESUMEN

El llamado *diccionario regional representativo* queda encuadrado dentro de la cada vez más extensa tipología sobre los diccionarios regionales del español (*diferenciales e integrales*, fundamentalmente). Se trata de un modelo de repertorio que registra no solo el léxico diferencial con el estándar, sino también aquellas voces de la lengua general que representen para el hablante parte de su identidad lingüística y cultural en tanto este se identifica plenamente con su variedad geolectal.

La propuesta recoge, en parte, criterios de selección léxica patentes en los tradicionales diccionarios de regionalismos (zoónimos y fitónimos) o bien lexicalizaciones determinadas por la aceptación social de determinados fenómenos fonéticos, etc. y, en cuanto a la microestructura, la organización del artículo en tres bloques perfectamente diferenciados: información lingüística, glosa pluridisciplinar y referencia onomasiológica.

Palabras clave: lingüística del español, lexicografía regional, metalexicografía regional, diccionario representativo.

ABSTRACT

The so-called *representative regional dictionary* is framed within the increasingly extensive typology of regional dictionaries of Spanish (*differential and integral*, fundamentally). It is a repertoire model that registers not only the lexicon that differs from the standard, but also those words of the general language that represent for the speakers part of their linguistic and cultural identity due to their fully identification with their geolectal variety.

The proposal includes, in part, lexical selection criteria found in the traditional dictionaries of regionalisms (zoonyms and phytonyms) or lexicalizations determined by the social acceptance of certain phonetic phenomena, etc. and, in terms of microstructure, the organization of the lexicographic article into three perfectly differentiated blocks: linguistic information, multidisciplinary gloss, and onomasiological reference.

Keywords: linguistics of Spanish, regional lexicography, regional metalexicography, representative dictionary.

1. Introducción

Hace medio siglo era impensable que la lexicografía regional del español alcanzara las cotas de calidad logradas hoy; de igual modo, carecía de justificación que una lengua como la española, con su decisiva demografía, se mantuviera con principios y métodos tan ajenos a las

* Este artículo se deriva de la Conferencia inaugural del *X Coloquio Costarricense de Lexicografía*, celebrado en la Universidad de Costa Rica los días 28 y 29 de abril de 2021.

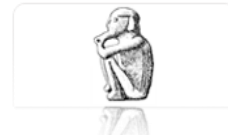
** Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, España.

Correo: ignacio.ahumada@cchs.csic.es. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2361-0034>

DOI: <https://doi.org/10.15517/rk.v48i1.59596>

Recepción: 22/3/2023

Aceptación: 13/6/2023



propuestas de la lingüística de su tiempo. Se podría suavizar esta última observación justificándola por el peso de una tradición multiseccular y por la abrumadora producción por parte de autores diletantes.

A uno y otro lado del Atlántico contamos, sin embargo, con suficientes y honrosas excepciones. Fue el tiempo de los llamados *diccionarios de regionalismos*, ya pretendieran estos imponer el buen uso y la corrección lingüística ya dejaran de hacerlo, cuando no impregnados de una carga ideológica tal vez sin precedentes en los diccionarios monolingües generales. Hoy, sin embargo, preferimos hablar de *diccionarios regionales*, una lexicografía con pretensiones exclusivamente descriptivas. Ahora bien, los materiales allegados por los llamados diccionarios de regionalismos son de una utilidad e importancia sin límites para el estudio de nuestro léxico histórico, de las variantes dialectales, de la contrastividad en el uso, de los aspectos culturales, etc. de la lengua española.¹

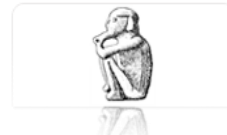
En la lexicografía sobre los regionalismos, excepción hecha de su presencia en los diccionarios generales del español, podemos hablar de una lexicografía exenta (diccionarios y vocabularios al uso) y una lexicografía anexa (glosarios).²

La lexicografía regional, tal y como la entendemos hoy, se ocupa de la descripción lexicográfica de las unidades léxicas de una variedad lingüística atendiendo con pretendida exclusividad a razones geolingüísticas³ y/o culturales. En realidad, los factores culturales, en mayor o menor medida, no han dejado de tener su cupo correspondiente en los diccionarios de

¹ Basta con ver la proliferación de tesoros basados en este modelo lexicográfico para el español de España (bables de Asturias, hablas leonesas, español de Canarias, hablas andaluzas, hablas riojanas...) o, para el español de América, el tesoro electrónico *ARU* de la Asociación de Academias de la Lengua Española, con alrededor de 150 repertorios.

² En las últimas dos décadas me he ocupado en diferentes ocasiones de perfilar unos principios que pudieran generalizarse para la recuperación de los glosarios históricos tanto en obras literarias como en textos especializados (Ahumada, [2021](#)).

³ Razones geolingüísticas basadas tanto en el uso diferencial y restringido (diccionarios diferenciales) como en el uso general (diccionarios integrales). Tanto un modelo como otro de diccionario se incluyen dentro de la llamada lexicografía regional.



regionalismos, no en vano en el trasfondo de los diccionarios de regionalismos se aprecian los trazos no solo del léxico diferencial frente al léxico general, sino también sus rasgos identitarios.⁴

2. Ante el diccionario diferencial/diferencial-contrastivo

El estatuto de voz diferencial a partir de razones geolingüísticas puede venir determinado por diferentes criterios: desde ortográficos, morfosintácticos y léxicos hasta sociolingüísticos, culturales, etc. Veremos algunos ejemplos a lo largo de esta exposición.

Fieles siempre, sin reblar es el lema de un equipo de fútbol español —la Sociedad Deportiva Huesca— que ha logrado recientemente el ascenso a la primera división. Nos interesa el verbo *reblar* por su escaso empleo en el español general.

La lexicografía diferencial data la primera documentación de *reblar* en fuentes metalingüísticas de mediados del siglo XIX. Se trata en un diccionario general del español y presenta la marca de provincialismo sin tener en cuenta su delimitación geolectal:

reblar v a *prov* Retroceder, cejar, titubear. (Gaspar y Roig, [1855](#), s. v.)

No es de extrañar, pues, una localización posterior en un diccionario de regionalismos. En este caso se trata de un aragonesismo con localización en Mora de Rubielos (Teruel), en la comarca de las Cinco Villas (Zaragoza) y en distintas poblaciones de la ribera del Jalón:

reblar v a Vacilar; retroceder; cejar. (Moneva y Puyol, [1924](#), s. v.)

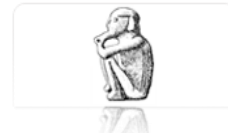
Las isoglosas pueden jugaros una mala pasada en la ribera del Jalón. Es evidente que se trata de un claro aragonesismo, carta de naturaleza que le otorga desde 1925 la institución académica:⁵

reblar intr *Ar* Titubear, retroceder, cejar. (Real Academia Española, [1925](#), s. v.)

Damos por sentado que la posterior documentación académica sobre este aragonesismo lleva a la institución a considerarlo como voz general del español a partir de 1970:

⁴ Siempre con mayor profusión en la lexicografía hispanoamericana que en la española. Es más, situándonos frente al diccionario general (pensemos en el *DLE*), el diccionario regional entiende los elementos culturales como verdaderas señas de identidad.

⁵ Se quiera o no, el *DLE* representa para tirios y troyanos (ideología eurocentrista) el español general como punto de referencia para el diccionario diferencial, aun reconociendo, tirios y troyanos, que no se trata de un español diatópicamente neutro.



reblar¹ (de **revirare*) intr Retroceder. (Real Academia Española, [1970](#))

reblar¹ (**revirare*) intr Retroceder. (Real Academia Española, [2014](#))

En puridad, un diccionario diferencial del español hablado en Aragón con estos datos en la mano debería rechazar *reblar* como aragonesismo.

La lexicografía diferencial, siguiendo los pasos de la rigurosidad, acude ahora a fuentes lingüísticas para completar su trabajo. La documentación académica en abierto sigue sin aportarnos datos suficientes para privar a *reblar* del estatuto como aragonesismo, dado que en el *CORDE* –referencia ineludible para la contrastividad del léxico regional– no se registra ni un solo testimonio de *reblar* ‘retroceder’.⁶ El *CREA*, por el contrario, sí que nos ofrece cuatro concordancias de *reblar* ‘retroceder’; ahora bien, todas ellas se documentan en un mismo autor: Antonio Beltrán Martínez en su obra *Pueblos de Aragón, II*, a la sazón catedrático de Prehistoria y cronista de la ciudad de Zaragoza, natural de Sariñena-Huesca.

A tenor de la documentación disponible, *reblar* parece ser un claro aragonesismo.

Veamos ahora algunos ejemplos con el español hablado en Navarra:

extremar 2 tr *Nav* Hacer la limpieza y arreglo de las habitaciones. (Real Academia Española, [2014](#), s. v.)

zacuto Del vasco *zakuto* m *Nav* Bolso (|| bolsa de mano pequeña). (Real Academia Española, [2014](#), s. v.)

El estatuto de regionalismo otorgado por el *DLE* a ambas voces nos permitiría incorporar con absoluta seguridad tanto *extremar*⁷ como *zacuto* a la nomenclatura de un diccionario diferencial del español hablado en Navarra.

En otro orden de cosas. La entrada *pacharán* ‘licor a base de anís y pacharanes [o arañones, o endrinas...],’ entendemos que no debería faltar en un diccionario diferencial del español hablado en Navarra, pero sí en el repertorio académico encontramos

⁶ Tan solo se localiza *reblar* ‘remachar una pieza de hierro’ con tres ocurrencias datadas en el siglo XIII (consulta: abril, 2021).

⁷ También *extremadora* ‘mujer de la limpieza’, aunque no la registre el *DLE*.



pacharán (del vasco *patxaran*, de *paitar* o *pattar* ‘aguardiente’ y *aran* ‘endrino’). Licor obtenido por maceración de endrinas en aguardiente anisado, la lexicografía diferencial, fiel a los principios metodológicos que la rigen, debería evitar la presencia de *pacharán* en la nomenclatura de un diccionario diferencial del español hablado en Navarra, dado que se trata de una voz general del español, tal y como nos lo indica la ausencia de la marca geolectal correspondiente.

La lexicografía diferencial, por otra parte, dispone de otras voces que, según sus datos, son voces propias del español hablado en Navarra:

bajera f Local comercial a pie de calle.

mandarra f Delantal.

pantaloneta f Pantalón corto.⁸

villavesa f Autobús urbano.

La ausencia de estas entradas en el *DLE* (Real Academia Española, [2014](#)) avalan el estatuto de navarrismo otorgado por la lexicografía diferencial.⁹

En definitiva, la lexicografía diferencial/diferencial contrastiva se ve constreñida en no pocas ocasiones tanto por la falta de datos sobre la lengua general (diccionario histórico) como por la falta de datos sobre las distintas variedades del español. Los tesoros redactados en España sobre las variedades del español peninsular y de las islas así como la base de datos ARU indican con firmeza el inicio, solo el inicio, de un camino seguro en la consolidación de la lexicografía regional de nuestra lengua común.

3. El diccionario representativo

Ante la falta e imprecisión de datos sobre la lengua histórica, así como sobre sus variantes diatópicas (también diastráticas), la rigurosidad con la que trabaja la lexicografía diferencial/diferencial-contrastiva se ve obligada a sacrificar parte de la información disponible

⁸ En el *DLE* (Real Academia Española, [2014](#)) encontramos:

pantaloneta f *C. Rica, El Salv y Hond* Pantalón corto para hacer deporte.

pantaloneta de baño f *C. Rica* Bañador (|| prenda para bañarse).

⁹ Mi gratitud más sincera al Dr. Martín Mola por tan preciada información sobre el español hablado en Pamplona y Navarra.



sobre las distintas variedades. El *diccionario representativo*, con una mayor libertad en los criterios de selección del léxico, estaría llamado a conformar un producto lexicográfico con mayor libertad de movimientos y con mayor atención a las necesidades geolectales del usuario, de un usuario medio como representante de un grupo social determinado que comparte, en un entorno concreto, vivencias y emociones comunes, una memoria colectiva sobre el pasado, voces y expresiones que las siente como propias (aunque no lo sean)... unas señas de identidad, en fin, que lo define como pueblo; sin olvidar que ese *continuum* geolectal es tan solo una mínima variante (emocional en parte) dentro de un *continuum* de mucho mayor espectro que conforman la lengua general, la lengua histórica y un pasado común en cualquier aspecto de su dimensión como hombre y como pueblo.

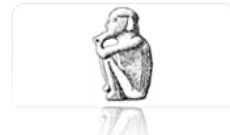
Dadas las circunstancias en las que nos encontramos, me ocuparé solo de aquellas cuestiones que señalan las diferencias más destacables de este modelo lexicográfico y sus precedentes. Voy, en consecuencia, a obviar aspectos de la hiperestructura, si bien, entiendo que en la hiperestructura debería recogerse una descripción general de la variedad lingüística estudiada: nivel fónico, gramatical y léxico, dada la importancia en los aspectos relacionados con la lematización, los criterios de selección léxica, la organización onomasiológica de las entradas, etc.¹⁰

3.1. Macroestructura

Tanto en la descripción del nivel fónico de la variedad estudiada como en el prólogo metalexigráfico conviene hacer especial hincapié en aquellos fenómenos que determinan la lexicalización de determinadas unidades, distinguiéndolas de aquellos otros fenómenos que, si bien aceptados socialmente, no dan lugar a lematizaciones regionales.¹¹

¹⁰ Véase, además, Ahumada (2023, pp. 82-84).

¹¹ Si en la presentación de estas notas he tomado como referencia la variedad del español hablada en Aragón y Navarra, acudo ahora a la variedad andaluza con especial atención al español hablado en Jaén. La mayor parte de los ejemplos están tomados de Ahumada (1997a) y (1997b).



3.1.1. Veamos algunos ejemplos de lematización inevitable propiciados por las consecuencias que acarrea la aceptación, en determinados grupos sociales, de la aspiración de la -s implosiva en las hablas andaluzas:

descalichado > ehcalicha(d)o.

despavorido > favorí(d)o.

resvarar > farar(se).

Teniendo en cuenta las necesidades del usuario, las voces generales del español habría que lematizarlas cuando se traten de lexicalizaciones consolidadas por la aceptación social de determinados fenómenos fonéticos, como pudiera ser la aspiración de -s implosiva: *favorí(d)o*, *ehcalicha(d)o* y *fararse*, y cuya definición no podrían ser otras que su equivalente en español normativo:

ehcalicha(d)o, da adj Descalichado.

fararse prnl Resbalarse. V. *farador* ‘tobogán’ y *fara(d)era* ‘tobogán’.

favorí(d)o, da adj *pop* Despavorido, pavorido.

Siempre que fuera necesario en aquellas voces lematizadas por la aceptación de determinados fenómenos fonéticos, las equivalencias pudieran acompañarse de una serie de sinónimos o bien de una paráfrasis definicional:

ehcalicha(d)o, da adj Descalichado, [persona] Delgado, canijo, endeble.

abejarruco m Abejaruco, pájaro del orden de los sindáctilos que se caracteriza por comerse las abejas (*Merops apiaster*). **2** Abejorro, insecto himenóptero (*Bombus*).

La lematización fónica de voces sujetas a la decisiva aceptación social es inevitable cuando la entrada puede llegar a perder su identidad originaria: *resvarar* > *farar* > *fara(d)or* / *fara(d)era*.



3.1.2. Resulta inevitable que determinadas lexicalizaciones fonéticas –como acabamos de ver– tengan cabida en la nomenclatura del diccionario representativo. Pasemos ahora a establecer los criterios de selección del léxico, referencias ineludibles que nos ayudan a caracterizar, frente a otros diccionarios regionales, el modelo lexicográfico presentado en este *X Coloquio*. El resto de los elementos de la planta –a cuya revisión procederemos de inmediato– puede encontrarse, bien en su totalidad bien de manera parcial, en cualquiera de los diccionarios al uso, ya sean regionales o de cualquier otro tipo. El objetivo final no es otro de intentar ajustar el modelo lexicográfico propuesto a las necesidades de los potenciales usuarios de este.

A los criterios generales de selección del léxico en los diccionarios diferenciales/diferenciales contrastivos (cf. Werner, [1994](#)):

cabecuñado m y f Concuñado.

camada f Calle entre dos hiladas de olivos.

desinquieto, **ta** adj *pop* Inquieto.

engañifa f Embutido, cualquiera que sea, [para rellenar el pan de los bocadillos];

hemos de añadir los arcaísmos que en determinados estratos sociales aún se conservan (población mayor sin instrucción), aunque el diccionario representativo participe plenamente de su valor como obra sincrónica y descriptiva, aunque estén catalogados de manera muy similar en el diccionario oficial:

arrendar tr *pop arc* Imitar: «Quando [yo] compuse la Loçana en el común hablar de la polida Andalucía, mas fizelo por mejor la arrendar en la manera de su hablar».

(Delicado, [1534](#), clxxvi v.)

Real Academia Española (2014): **arrendar**³ (de *arremedar*) tr *p us* Remedar la voz o las acciones de alguien.

melecina f *pop arc* Medicina.

Real Academia Española ([2014](#)): **melecina** f *desus* Medicina. U. c. vulg.



Tanto *arrendar* como *melecina*, entre otros muchos arcaísmos, se conservan aún en el imaginario colectivo de buena parte de los usuarios, quienes de ninguna manera emplearían esas voces en conversación diaria.

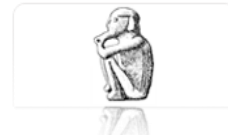
La identidad lingüística diferencial nace del contacto con otros grupos sociales enmarcados dentro de nuestro común sistema lingüístico, aunque sean las circunstancias históricas, sociales y culturales las que acaben por configurar unas diferencias ostensibles de mayor o menor calado. Aun no bloqueando estas diferencias la comunicación, puesto que esa comunicación está amparada por el sistema y la norma, la toma de conciencia geolectal es un hecho incontestable.

A la consideración de léxico representativo de determinados arcaísmos de la lengua general, pero vigentes en algún grupo social, se unen ahora los tecnolectos o nomenclaturas populares propias del área dialectal estudiada: agricultura, ganadería, pesca e industrias derivadas, así como otros aspectos de la cultura material, la fauna, la flora, la gastronomía, gentilicios populares y cultos o la toponimia, todo ello siempre en función del conocimiento exhaustivo, general o parcial en manos del lexicógrafo.

Los criterios de selección del léxico deben ajustarse a voces esenciales y diferenciales de cada una de las distintas nomenclaturas establecidas previamente (*cultivo del olivo* y *cultivo de la vid* en el caso del repertorio con el que estamos trabajando). El *DLE* (Real Academia Española, [2014](#)), por ejemplo, registra sin marcas explícitas tanto *oliva* como *olivo* en el español general; si bien, de manera implícita, podemos reconocer que aquellas entradas con definición representan la de mayor uso frente a aquellas otras entradas en las que solo se nos da el equivalente:

oliva (Del lat. *oliva*) f Olivo.

olivo (Del lat. vulg. *olivus*, y este del lat. *oliva* ‘olivo’, ‘aceituna’) Árbol de la familia de las oleáceas, con tronco corto, grueso y torcido, copa ancha y ramosa que se eleva hasta cuatro o cinco metros, hojas... (definición enciclopédica).



En el español hablado en la provincia de Jaén el 80 % de la población emplea el arcaísmo *oliva* frente a la voz general *olivo*. Es evidente que, si aceptamos el criterio académico, la definición debe acompañar a la entrada *oliva*, en tanto que el equivalente de remisión estaría en la voz *olivo* al tratarse de un uso restringido (20 %):¹²

oliva f Árbol cuyo fruto es la aceituna.

olivo m Oliva.

El caso contrario lo encontramos en *parra* o *cepa* y *vide* o *vid*, en donde *vide* y *vid* solo presentan registro único, en tanto que *parra* y *cepa* son voces de uso generalizado en toda la provincia (cf. Molina, [2001](#)):

cepa f *por ext* Planta cuyo fruto es la uva.¹³

vid f *Lopera* Cepa, parra.

vide f *Porcuna* Vid.

El léxico diferencial, a partir de criterios estrictamente lingüísticos, junto al léxico identitario, seleccionado a partir de criterios extralingüísticos, proporcionarían lo que podríamos llamar *léxico representativo*.

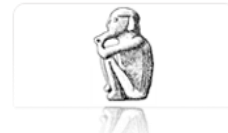
3.2. Microestructura

La microestructura podría organizarse en tres bloques perfectamente diferenciados: información lingüística, glosa pluridisciplinar y referencia onomasiológica.

La información lingüística, como en cualquier diccionario que se precie, debería respetar la normalización aceptada de manera casi unánime en los repertorios impresos, en concreto en los

¹² He de señalar, por el contrario, que el acceso mayoritario a la educación superior ha supuesto y supone un proceso de nivelación inevitable a favor de *olivo*, así como en otros pares de voces como *cucaracha/curiana* o *patata frita/patatilla*, por ejemplo (Ahumada, [2006](#), pp. 30-32).

¹³ *Parra* ‘planta cuyo fruto es la uva’ se emplea con mayor frecuencia en el uso urbano y local que en ámbito agrícola.



diccionarios generales monolingües: categoría, marcas restrictivas y de uso, definición, ejemplos/testimonios escritos, variantes categoriales y locuciones.

El orden de las acepciones –un punto que escapa a la estructura general señalada arriba– podría organizarse según el criterio de frecuencia de uso antes que de proximidad etimológica:

abejarruco m Abejaruco, pájaro del orden de los sindáctilos que se caracteriza por comerse las abejas (*Merops apiaster*). **2** Abejorro, insecto himenóptero (*Bombus*). **3** Juego infantil [*GI* El juego consiste en adivinar quién golpeó la mano del primo, colocado éste de espaldas al grupo y con una de las manos de antojera en tanto que la otra se exhibe a los jugadores bajo la axila].

Una pieza fundamental de la microestructura se refiere a la ineludible presencia de ejemplos/testimonios escritos:

bermesino m *ant* Almez, árbol cuyo fruto es la almeza (*Celtis australis*): «Almezes, que aquí [en Jaén] llaman bermesinos». (Alcázar, 1787, apud Martínez de Mazas, [1794](#), 412, nota a)

pastira s f En la ciudad de Jaén, Campesina. **2** Hortelana de la vega [de la ciudad de Jaén]: «Propietarios, artesanos y hombres de campo, llamados por el vulgo pastiris y a sus mujeres pastiras, son los tres grandes grupos en que debe dividirse la masa natural y constante de los vecinos de esta población [Jaén]». (Madoz, [1847](#), 171a)

pastiri s m *desus* En la ciudad de Jaén, Campesino: «Propietarios, artesanos y hombres de campo, llamados por el vulgo pastiris y a sus mujeres pastiras, son los tres grandes grupos en que debe dividirse la masa natural y constante de los vecinos de esta población [Jaén]». (Madoz, [1847](#), 171a)



La glosa pluridisciplinar vendría exigida solo por aquellas entradas que así lo requieran, amén de la información lingüística complementaria ajena a la información facilitada *stricto sensu* en el bloque anterior.

chirca *f arc* Encina.

GI Esta voz no tiene hoy uso en el español de Jaén si no es por la advocación *Cristo de Chircales*, venerado en la ciudad jaenesa de Valdepeñas. Durante la celebración de la romería, que tiene lugar en un paraje de encinares en la sierra cercana, la imagen de Cristo permanece bajo una encina, de aquí *Cristo de Chircales*.

(d)ejonza(d)o, (da) adj *vulg* [persona] Que padece de las articulaciones.

GI Procede de *goncear* (de *gonce*) ‘mover las articulaciones’ más el prefijo *des-*, que en pronunciación dialectal lleva el grupo *-sg-* a *j* como consecuencia de la aspiración de *-s* implosiva. Es el mismo fenómeno que ocurre con el grupo *-sb-*, y así el habla popular ha llevado *desvaretar* hasta *faretar* o *desbaratar* hasta *faratar*. En la Sierra de Segura el fenómeno alcanza a los sustantivos cuando van precedidos de artículo plural: *los vacos* > *los facos* o *las botas* > *las fotas*. De la misma manera suele ocurrir en el grupo *-sp-* > *f*: *despavorido* > *favorío*.

Tras la glosa, formando un tercer bloque, se incorporaría la referencia precisa que remitiera a su organización ideológica.

4. Conclusiones

Las voces sin marca geográfica en los diccionarios generales –lo hemos visto al principio– inhabilitan la presencia de estas en los diccionarios diferenciales, cuando *pacharán*, *olivo* y *oliva* son de uso identitario en las comunidades objeto del estudio diferencial de su léxico.

En definitiva, el camino hacia el diccionario representativo nos lo proporciona el rigor metodológico de la lexicografía diferencial/diferencial contrastiva y por añadidura: los criterios

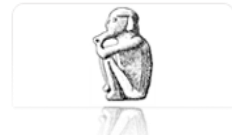


de selección léxica, la versatilidad de las glosas y la organización onomasiológica de las voces estudiadas. La descripción onomasiológica del léxico diferencial y representativo ayudaría a determinar con mayor precisión, por un lado, las características distintivas de la comunidad objeto de estudio; y, por otro, a delimitar las señas de identidad de la comunidad geolectal objeto de estudio.¹⁴

Referencias

- Ahumada, I. (1997a). El habla jaenesa. En *Jaén: pueblos y ciudades* (pp. 71-78), I. Diario Jaén-CajaSur.
- Ahumada, I. (1997b). Vocabulario jaenés. En *Jaén: pueblos y ciudades* (pp. 2901-2920), VII. Diario Jaén-CajaSur.
- Ahumada, I. (2006). *El léxico disponible de los estudiantes preuniversitarios de la provincia de Jaén*. Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- Ahumada, I. (2021). El léxico histórico del español de América en las fuentes metalingüísticas: estudio y edición metalexigráfica de los glosarios. En J. C. Huisa Téllez (Ed.), *Fuentes lexicográficas del estudio histórico del léxico hispanoamericano* (pp. 53-66). Peter Lang, Berlin-Bern-Bruxelles-New York-Oxford-Warszawa-Wien.
- Ahumada, I. (2023). Dialectología, lexicología y lexicografía. En F. Moreno Fernández y R. Caravedo (Ed.), *Dialectología hispánica. The Routledge Handbook of Spanish Dialectology* (pp. 75-86). Routledge.
- Delicado, F. (1534). Introducción del primero libro / Introducción del tercero libro. En Juan Antonio de Nicolini de Sabio y Juan Bautista Pedrezano, *Los tres libros del muy esforçado cauallero Primaleón et Polendos, su hermano, hijos del emperador Palmerín*, Venecia, (pp. CLXXVI v).
- Gaspar y Roig y Chao, E. (1855). *Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas... Por*

¹⁴ En *Vocabulario rioplatense razonado* (1890) de Daniel Granada nos tropezamos con un intento de clasificación ideológica: Generaciones aborígenes, Antigüedades, etc. Términos geográficos, etc. Animales, Árboles y plantas, Objetos comunes, etc., Regiones, ciudades, etc. (pp. 403-409).



una sociedad de personas especiales en las letras, las ciencias y las artes (2 tomos).

Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, Editores.

Granada, D. (1890). *Vocabulario rioplantense razonado* (2.^a ed.). Imp. Rural.

Martínez de Mazas, J. (1794). *Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén*. Edición facsímil de 1978, realizada por Ediciones El Albir, S.A. Barcelona.

Madoz, P. (1847). *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid.

Molina Quero, I. (2001). *Vocabulario vitivinícola jaenés* (Memoria de investigación). Universidad de Jaén.

Moneva y Puyol, J. (2004). *Vocabulario de Aragón*. Prensas Universitarias de Zaragoza-Institución «Fernando el Católico»-Xordica Editorial.

Real Academia Española. (1925). *Diccionario de la lengua española*. Espasa-Calpe.

Real Academia Española. (1970). *Diccionario de la lengua española*. Espasa-Calpe.

Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española*. Espasa-Calpe.

Werner, R. (1994). ¿Qué es un diccionario de americanismos? En K. Zimmermann, K. y G. Wotjak (Coord.), *Unidad y variación léxicas del español de América* (pp. 9-38). Iberoamericana/Vervuert.



Esta obra está bajo una licencia <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>